

**SOLICITUD DE OFERTAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LOS MERINOS, INCLUYE LA ESTACIÓN DE BOMBEO PROGRESO**

**PROCESO EC-EMAPAG-CW-RFB-007**

**ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES**

**CONSULTAS DEL 8-SEPTIEMBRE-2020 ACLARADAS EL 14-SEPTIEMBRE-2020**

1. Nuestra compañía cuenta, entre otros, con un certificado de ejecución en calidad de contratista principal de una Planta di Tratamiento di Aguas Residuales, que incluye tratamiento de lodos, con las siguientes características:

- Población servida: 600.000 Habitantes equivalentes
- Flujo al tratamiento biológico: caudal máximo 529.632 m<sup>3</sup>/día (son 6,13 m<sup>3</sup>/seg)
- Valor contrato: > US\$ 100 millones

Entendemos que este contrato, por la magnitud y complejidad, cumple con el requisito de experiencia específica

**ACLARACIÓN.- CONSIDERANDO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA, ESTA EXPERIENCIA CUMPLE CON UNO DE LOS DOS CONTRATOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 4.2 LITERAL (a) DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.**

2. Nuestra compañía cuenta, entre otros, con un certificado de ejecución, en calidad de contratista principal, de una planta desaladora que incluye una planta de mineralización y potabilización de capacidad 640.000 m<sup>3</sup>/día (son 7,4 m<sup>3</sup>/seg) , valor del contrato en exceso de US\$ 1.000 millones.

Entendemos que este contrato, por tipología, complejidad y magnitud también cumple con los parámetros establecidos para seleccionar compañías de experiencia y solidez en la ejecución de obras complejas en el sector de las plantas de tratamiento de aguas.

**ACLARACIÓN.- NO SE ACEPTAN PLANTAS DESALADORAS Y PLANTAS DE MINERALIZACIÓN.**

**DE ACUERDO AL NUMERAL 4.2 LITERAL (a) DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SE ACEPTA QUE UNA DE LAS PLANTAS PRESENTADAS COMO EXPERIENCIA SEA UNA PLANTA CONVENCIONAL DE POTABILIZACIÓN MÍNIMO DE 3 M3/SEG, LO QUE DEBERÁ SER DEMOSTRADO POR LOS LICITANTES CON LOS FORMULARIOS Y CERTIFICADOS RESPECTIVOS; ASÍ COMO, CUMPLIR CON LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE OFERTAS.**